

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del oficio remitido a cada uno de los ciudadanos, donde se les informa del inicio del proceso administrativo por medio del requerimiento.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Viernes 04 de Agosto de 2017

Fecha de desfijación: Lunes 14 de Agosto de 2017

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1061702574	ALEYDA MENESES	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
1010036475	JOSE DERLIS CAMILO HURTADO	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
34675518	LUZ ELIDA MORA ARCOS	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
1061690458	EDUAR ANDRES DAZA ORDOÑEZ	Desconocido	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
4626147	JORGE ELIECER ORTIZ GOMEZ	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
76311593	JULIAN FERNANDO BASTIDA TOBAR	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA
25305109	ELSA MELIDA ZUÑIGA	Cerrado	Valle del Ortigal	POPAYAN	CAUCA

**ARELYS BRAVO PEREIRA**  
Subdirectora Subsidio Familiar de ViviendaRevisó: Sindy Carolina Forero  
Elaboró: Rodolfo Martínez 